Yopal, 6 de marzo de 2026

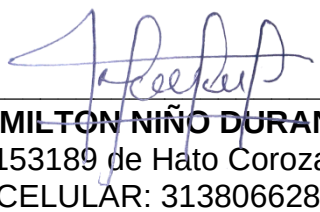
Licenciado
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor Contrato Nº 0167 - 2026
Yopal-Casanare

Cordial saludo,
Me permito presentar el informe de actividades No 1 de 5, del periodo comprendido del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0167-2026 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**
Documentos Anexos:

1 Oficio remisorio
2 Anexo informe de actividades
3 Mesociclo gráfico y escrito
4 Certificación expedida por el metodólogo
5 Certificación de Sustentación de metodología
6 Horarios de entrenamiento
7 Certificación expedida por la liga
8 Formato Planilla de asistencia
9 Formato población beneficiada
10 Consolidado de la población beneficiada
11 Formato Registro fotográfico
12 Test Físicos
13 Planilla de asistencia de obligaciones cumplimiento actividad 6,7
14 Certificado de Integridad y transpariencia.
15 Certificado de veracidad
16 Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
17 Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
18 Copia del pago de Salud, y ARL.
19 Resolución de pensiones
20 Certificación Bancaria

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



MILTON NIÑO DURAN
C.C. N.º 4153189 de Hato Corozal Casanare
CELULAR: 3138066286
CONTRATISTA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

INFORME DE ACTIVIDADES
FO-A-GCC-15
16/02/2022
Versión 04

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 06 de Marzo del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/02/2026 hasta 02/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0167
FECHA DE CONTRATO	2026-01-28.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILTON NIÑO DURAN
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	4153189 de HATO COROZAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-03
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-02
FECHA DE INFORME	06 de Marzo del 2026
PERIODO DE INFORME	03/02/2026 hasta 02/03/2026
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 23 18-79
CIUDAD	AGUAZUL
TELEFONO MOVIL	3138066286
CORREO ELECTRÓNICO	aguazulfides@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

			Suscripción		
-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 presenta una ejecución del 20% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.250.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.250.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
POR EJECUTAR	$16.200.000,00		
TOTAL	$20.250.000,00	$0,00	$4.050.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $4.050.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la

asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, presté mis servicios como entrenador departamental, orientando procesos deportivos de formación y preparación y apoyo técnico hacia el rendimiento en deporte adaptado, de acuerdo con los objetivos del Club Federado Sentir, hacia el rendimiento y participación en eventos que organice la Federación de Deportes para Sordos FECOLDES, debidamente aprobados por el instituto de deportes departamental INDERCAS, a través del metodólogo asignado por parte de Indercas.	20
ACTIVIDAD 15: Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Para este periodo 03/02/2026 a 02/03/2026 ejecutado, hubo ausencia de convocatorias o solicitud de apoyo por lo tanto estaré siempre en plena disposición y atención si fuere necesario de mi apoyo a las actividades	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	que el Instituto realice.	
OBLIGACION 01: CARGAR MENSUALMENTE EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO A CERTIFICAR, EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO, CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS, PLANILLA DETALLADA Y SOPORTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES EN FORMATO DIGITAL, Y UNA VEZ APROBADO POR EL SUPERVISOR PRESENTARLO EN MEDIO FÍSICO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 cargué el primer informe de actividades a la plataforma de contratista en el plazo asignado con todos los soportes y fechas correspondientes a certificar, en los formatos establecidos por el instituto departamental, y sus respectivos anexos, planilla de pago de salud y ARL, resolución de pensión.	20
OBLIGACION 02: ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL INDERCAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 asistí y participé a la convocatoria de reunión de entrenadores departamentales con el gerente Ing. Rubiel Vargas, el día 10 de febrero en las instalaciones del estadio Santiago de las atalayas (auditorio) con el objetivo firmar físicamente las actas de inicio y otros puntos muy importantes para el desarrollo del deporte casanareño enfocado hacia la participación en VII Juegos Para-nacionales, uso de la aplicación GPS map cámara, para los informes.	20
OBLIGACION 03: APOYAR LAS ACTIVIDADES LIDERADAS O APOYADAS POR EL INDERCAS A LAS CUALES SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 estuve presto a apoyar cada actividad liderada y apoyada por INDERCAS, y que sea convocado, cumpliendo con nuestro objetivo relacionado con el objeto del contrato 0167-2026 a ejecutar.	20
OBLIGACION 04: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA_/CURSO-INTEGRIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, APROBADA MEDIANTE ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE INDERCAS, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.	Presenté en el primer informe de actividades del periodo 03/02/2026 al 02/03/2026, el certificado a mi nombre del curso de Integridad Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dando así cumplimiento a esta actividad contractual, y conocimiento de las estrategias de gestión de conflicto de intereses.	20
OBLIGACION 05: MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, mantuvé informado al instituto de deportes departamental INDERCAS, a través del supervisor de circunstancias que puedan poner en riesgo del cumplimiento del contrato 0167-2026, durante el desarrollo y cumplimiento de las diferentes actividades contractuales a realizar.	20
OBLIGACION 06: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO EVIDENCIAS SOBRE SU PARTICIPACIÓN, REPLICA E INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, DEPORTISTAS Y DEMÁS PERSONAS DEL ENTORNO SOBRE LA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE LIDERADA POR EL	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, realicé sensibilización y capacitación de prevención de la violencia de género, a padres y deportistas con el objetivo de concientizar como prevenir todas estas formas de violencia de género en nuestra juventud y niñez, como prevenirlas a través de capacitaciones explicadas y folletos entregados, para fortalecer el este proyecto liderado desde el Ministerio del Deporte y apoyado por INDERCAS.	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

MINISTERIO DEL DEPORTE.		
OBLIGACION 07: REALIZAR MENSUALMENTE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL HECHO POR ESCRITO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, realicé socialización de prevención de la violencia de género, y como prevenir la violencia de género en nuestros deportistas, realicé charla a padres de familia, deportistas y entregue un folleto para conocer más de cerca cómo crear espacios seguros desde el deporte, juego o actividad física, explicando que es la violencia de género y su prevención.	20
OBLIGACION 08: CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, realicé cumplimiento de las diferentes actividades contempladas, por mis propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dando cumplimiento con mi experiencia y capacidad de realizar cada entrenamiento y sus objetivos.	20
OBLIGACION 09: RESPALDAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DONDE SE EVIDENCIÉ LOS BENEFICIOS DE REALIZAR REGULARMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, SIEMPRE PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD DETERMINADOS EN LA LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LAS LEYES, ASÍ COMO SU RESTABLECIMIENTO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, respaldé la ejecución de cada actividad durante el periodo 3 de febrero a 2 de marzo 2026, que realicé evidenciando el progreso y beneficio de los deportistas a través de práctica del deporte y actividades físicas, mejorando su desarrollo motriz, flexibilidad, mejoramiento de técnicas deportivas, preparación física, desarrollo de habilidades, realización de actividades recreo-deportivas, manejo de lazos, saltabilidad, desarrollo de la velocidad, dando cumplimiento de sus derechos y deberes como deportistas, charlas de protección integral como personas con discapacidad, cumplimiento de la constitución política y leyes que rigen el aprovechamiento del tiempo libre de la niñez, juventud y adultos en nuestro país.	20
OBLIGACION 10: EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 desarrollé y ejecuté el objeto del contrato idóneamente según mis capacidades y conocimiento para la realización de las diferentes actividades relacionadas, cumpliendo con el plan metodológico de enseñanza deportiva, acompañando, preparando y garantizando el desarrollo integral de los deportistas en proyección vinculados al deporte adaptado del departamento de Casanare	20
OBLIGACION 11: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 como contratista, mantuve mi compromiso para con el instituto de deportes departamental INDERCAS para dar cumplimiento a la segunda clausula y ejecutar las diferentes actividades que se relacionan en el contrato 0167-2026, como Actividades y Desarrollo, y Obligaciones del Contratista, donde se relación enumeradamente.	20
OBLIGACION 12: OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 cumplí con lealtad y buena fe el desarrollo de las diferentes etapas contractuales del contrato con el objetivo de alcanzar nuestros objetivos propuestos según el desarrollo del entrenamiento deportivo a través del Club, como preparación y participación en eventos nacionales con nuestros deportistas en proyección en busca de clasificación a VII Juegos Para-nacionales 2027	20
OBLIGACION 13: AVISAR OPORTUNAMENTE AL INDERCAS LAS SITUACIONES PREVISIBLES QUE	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 estuve presto a dar aviso o información oportuna a INDERCAS, de alguna situación que afecte el equilibrio financiero del contrato, pero para mi concepto nada	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO.	afectará el buen desarrollo del contrato, y se cumplirá debidamente al 100%.	
OBLIGACION 14: ATENDER LAS OBSERVACIONES DE QUIEN EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 estuve atento a atender cualquier observación que la supervisión del contrato hiciera con el objetivo de mejorar el buen desarrollo de las actividades contractuales o el desarrollo deportivo de los deportistas a mi cargo.	20
OBLIGACION 15: PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIO CUANDO LE SEAN SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR.	Estuve atento durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 a presentar informes específicos cuando me sean solicitados específicos o extraordinarios por parte del supervisor, pero hasta el momento no ha habido ninguna solicitud.	20
OBLIGACION 16: PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES, DETALLANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN, Y ANEXANDO SOPORTE DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO, ASÍ COMO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APORTES PARAFISCALES, DEL CORRESPONDIENTE MES, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. ACCIONES REALIZADAS: PRESENTÉ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES EJECUTADO DETALLANDO CADA ACTIVIDAD REALIZADA Y SU FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO, ANEXANDO REGISTRO FOTOGRÁFICO, Y SOPORTES DURANTE EL TIEMPO ESPECIFICADO PARA LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL, ACREDITANDO EL PAGO DE SALUD Y ARL, DEL MES EJECUTADO, Y RESOLUCIÓN DE COLPENCIONES.	Presenté el informe de actividades del periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026 detallando cada actividad realizada y su fecha y lugar de desarrollo, anexando registro fotográfico, y soportes durante el tiempo especificado para la entrega del informe mensual, acreditando el pago de salud y ARL, del mes ejecutado, y resolución de colpenciones.	20
OBLIGACION 17: EN CASO DE QUE EL INSTITUTO LE FACILITE ALGÚN ELEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DEBERÁ DEVOLVERLO EN BUEN ESTADO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Durante el periodo ejecutado 3 de febrero a 2 de marzo 2026, y la realización de las actividades contractuales del contrato 0167-2026, he realizado las actividades de enseñanza deportiva, bajo mi responsabilidad y cumplimiento con la implementación deportiva perteneciente al Club deportivo de aguazul SENTIR.	20
OBLIGACION 18: ALLEGAR EL CERTIFICADO DEL EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0723 DE 2013.	Durante el periodo del 03/02/2026 al 02/03/2026, allegue el certificado del examen pre-ocupacional con fecha de expedición del 13 de enero 2026, durante el tiempo establecido para la contratación, pero anexé una copia en el primer informe.	20
OBLIGACION 19: CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PRESENTE CONTRATO.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, las obligaciones asignadas y derivadas de los estudios previos del contrato 0167-2026, fueron ejecutas cumpliendo con los estándares exigidos por INDERCAS, en los plazos exigidos, realizando con responsabilidad y autonomía técnica.	20
ACTIVIDAD 02: PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026,presenté al metodólogo asignado Lic. Jonathan García, el día 9 de febrero 2026, de 2:00 a 3:00 pm en las oficinas del centro deportivo Pier Lora, el cronograma de actividades a realizar durante la ejecución del presente contrato, en el horario 8:00 a 11:00 am y 4:00 a 6:30 pm los días lunes a viernes y lugar de trabajo en diferentes escenarios del municipio de aguazul como: Cancha Cubierta Barrio La Espiga, Concha Acústica y Cancha de Futbol del Barrio Las Palmeras, por el motivo de la Remodelación de los escenarios del IDRA, actividades de entrenamiento deportivo realizadas	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	con la población con discapacidad que se relaciona y apoyo a otros deportistas en proyección ya sea en el municipio de aguazul u otros donde sea solicitado y haya la necesidad de apoyarles, ya sea en otro municipio se realiza visita programada con el líder o entrenador a cargo del deportista.	
ACTIVIDAD 03: PRESENTAR Y SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026,presenté y socialicé el plan metodológico escrito y gráfico, en relación con el contrato de prestación de servicios No.0167 – 2026, al metodólogo asignado por INDERCAS, Lic. Jonathan García, cumpliendo con las diferentes actividades a realizar durante la ejecución del contrato, y aprobado para su ejecución y desarrollo cumpliendo con el plan de entrenamiento deportivo..	20
ACTIVIDAD 04: REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026,muy importante para una buena ejecución del plan metodológico la revisión por parte del metodólogo, y si hubiere necesidad de ajustes sería importante, pero el metodólogo reviso y aprobó el desarrollo del mismo que hasta el momento no se ha solicitado ni sugerido ajustes por lo tanto su desarrollo y ejecución será conforme a lo presentado.	20
ACTIVIDAD 05: PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, presenté en este primer informe de actividades de acuerdo al plan metodológico, test de iniciación y valoración de los deportistas para tener una base de información hacia su evolución y desarrollo deportivo, a través de cada sesión de entrenamiento programado, buscando cada día mejorar sus capacidades físicas, técnicas y tácticas en el deporte adaptado hacia lo propuesto que es su rendimiento deportivo hacia participaciones departamentales y nacionales.	20
ACTIVIDAD 06: PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, me comuniqué con la Federación Deportiva de Sordos FECOLDES, y la respuesta es que según el calendario establecido no se realizará ninguna participación, pero nuestro objetivo es nuestra preparación deportiva, hacia el segundo semestre de 2026, donde se realizara el primer clasificatorio hacia VII Juegos Para-nacionales 2027, y nuestro objetivo principal es clasificar nuestros deportistas en proyección.	20
ACTIVIDAD 07: EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, no se realizó ningún evento nacional, porque según el calendario de la federación el primer clasificatorio de Para-atletismo hacia VII Juegos Para-nacionales se llevara a cabo en el segundo semestre 2026, por este motivo nuestro objetivo esta trazado a preparación general y chequeos internos para que los deportistas continúen su preparación específica enfocada a dichos eventos clasificatorios, realizaré eventos internos de preparación donde realizaré chequeos, competencias de preparación y mantenimiento de sus capacidades físicas, esto con el propósito de que estemos preparados al 100% para la participación en dichos eventos federados y alcanzar el objetivo propuesto.	20
ACTIVIDAD 08: DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, desarrollé un proceso de entrenamiento técnico, físico y táctico de lunes a viernes durante seis (6) horas diarias en diferentes escenarios deportivos del municipio de aguazul, ya que por remodelación de los escenarios deportivos del Instituto de Recreación y Deportes de Aguazul IDRA, nos encontramos en diferentes escenarios cumpliendo con el objeto del contrato, y los horarios establecidos, con el apoyo de los padres de familia cuidadores que apoyan a los deportistas llevándolos al sitio de entrenamiento.	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO 15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.		
ACTIVIDAD 09: REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, realicé la visita al municipio de Tauramena visitando deportistas en proyección hacia clasificatorios a VII Juegos Para-nacionales 2027, y articulación con la Lic. Sonia Rincón, entrenadora de deporte adaptado, para inscripción y preparación hacia Juegos Inter-colegiados 2026, desde las instituciones educativas.	20
ACTIVIDAD 10: DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, realicé desarrollo de procesos deportivos identificando desde iniciación y evolución de cada deportista, a través de test de evaluación, actividades de competencias integradas, con el objetivo de mejorar su desarrollo y compromiso con el deporte, fortaleciendo su aprendizaje durante chequeos, para hacerlos conocer que cada día podemos mejorar nuestras capacidades físicas, técnicas y tácticas de juego que nos ayudan para las competencias que realicemos con deportistas de otro organismo deportivo o municipio.	20
ACTIVIDAD 11: APOYAR DE FORMA TÉCNICA DEPORTIVA EL PROCESO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SU DISCIPLINA DEPORTIVA.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, apoyé los procesos de deportistas en proyección a Juegos Inter-colegiados 2026, brindándoles apoyo técnico mejorando sus habilidades técnicas y capacidades físicas, hacia este proyecto deportivo más importante para nuestros deportistas jóvenes, ya que en nuestro municipio contamos con el apoyo de algunas instituciones educativas comprometidas en dicho proceso deportivo, seguiré adelante motivando a las instituciones educativas y otros municipios a que apoyemos estos deportistas talentos a iniciar su proceso deportivo, apoyándoles en la inscripción y participación en dichos juegos apoyados por el Ministerio del Deporte a través de INDERCAS.	20
ACTIVIDAD 12: VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.	Durante el periodo 03/02/2026 a 03/03/2026, realicé comunicación con el centro especializado del deporte, para obtener el conocimiento a través de la información obtenida, que el instituto de deportes departamental nos apoya con profesionales de apoyo en fisioterapia y medicina deportiva, psicología deportiva, nutrición, preparadores físicos e instructor del gimnasio ya contratados, quienes atienden en el estadio Santiago de las Atalayas en el área del centro especializado del deporte Casanare y en el gimnasio, pero para acceder a estos servicios debemos cumplir con unos requisitos, realicé comunicación con el profesional del centro especializado del deporte Coordinador, Doc. Víctor Hugo Quintero, en el próximo mes de marzo, realizaré el acercamiento para obtener más información y poder que nuestros deportistas se vean beneficiados con este apoyo hacia su rendimiento deportivo y poder	20
ACTIVIDAD 13: LLEVAR CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.	Durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, llevé control de asistencia de los deportistas asistentes a cada sesión de entrenamiento para poder llevar un seguimiento de cumplimiento y poder informar a los padres o cuidadores del compromiso por parte de cada deportista, dichas planillas se diligencian para presentar en cada informe mensual de actividades	20
ACTIVIDAD 14: PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO;	Envié informe mensual presentado en medio magnético, que durante el periodo 03/02/2026 a 02/03/2026, base de datos de la población beneficiada y la estadística o consolidado de la misma población con discapacidad, categoría única, rango de edad, masculino y femenino, población de categoría de sisben grupo A y B, pero con mucho compromiso para salir adelante, a través del deporte.	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.		

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

MILTON NIÑO DURAN
Contratista

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

✪ Selección trabajada: Trabajé y desarrollé y ejecuté el plan de entrenamiento pedagógico durante el mes comprendido tres (3) de febrero al dos (2) de marzo 2026, planificado y dirigido a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, inscritos al proyecto deportivo apoyado por el instituto departamental de deportes INDERCAS, y apoyo técnico a los deportistas con discapacidad en proyección a Juegos Inter-colegiados 2026, apoyo técnico y visitas a los diferentes municipios de nuestro departamento, con el propósito de realizar un diagnóstico del apoyo al deporte adaptado, presentando y fomentando los diferentes para-deportes que se vienen desarrollando en nuestro departamento de Casanare, con el apoyo desde el ente departamental INDERCAS, principalmente como entrenador de Para-atletismo, enseñaré los reglamentos de este para-deporte, siempre estaré presto a apoyar técnicamente a los deportistas en proyección en los semilleros niños y niñas que se están proyectando hacia el rendimiento deportivo, realizaré comunicación con los líderes y entrenadores de deporte adaptado en los municipios para socializar y concientizar acerca de la evolución de los diferentes para-deportes a los padres, cuidadores o líderes, que apoyen a nuestros Para-deportistas, y darles la oportunidad de participar en actividades deportivas de iniciación, para mejorar sus habilidades y capacidades deportivas, representar su municipio y departamento de la mejor manera posible, seguiré comprometido, dando orientación hacia la evolución del deporte adaptado enfocado hacia el rendimiento e inclusión a los programas que ofrece el instituto departamental de deportes **INDERCAS** y el ministerio del deporte **MINDEPORTE,** con el objetivo de aumentar la cobertura del deporte adaptado en nuestro departamento.

✪ Macrociclo en proceso: 1
✪ Periodo: Preparatorio.
✪ Etapa: Preparación General.
✪ Tipo de Mesociclo: Básico, Desarrollador.
✪ Tipos de Microciclos: Corriente, corriente, corriente, choque.

Objetivos Planteados: Objetivos (físicos-técnicos-tácticos). Mejorar sus capacidades físicas, Perfeccionar sus técnicas, Desarrollo táctico en cada modalidad a ejecutar.

- Horas trabajadas: Trabajé 76 horas de enseñanza de entrenamiento deportivo según mesociclo trabajado del plan pedagógico que se viene desarrollando aprobado, donde realicé entrenamientos deportivos y recreativos, actividades afines a cada deporte enseñado principalmente para-atletismo, reuniones, en horarios establecidos AM. y P.M. con los deportistas inscritos al programa deportivo, según la discapacidad de cada deportista y capacidad mental, física, motriz, con el objetivo de mejorar su desarrollo evolutivo en el deporte adaptado especifico, realicé y desarrollé ejercicios de flexibilidad, equilibrio, fuerza abdominal, saltabilidad, desarrollo físico en velocidad corta, y resistencia, mejorando sus técnicas en modalidades de campo, lanzamiento de Disco e Impulso de Bala, realicé apoyo técnico a los deportistas semilleros en su proceso deportivo hacia su evolución técnica deportiva, preparación física y técnica a deportistas en proyección hacia Juegos Inter-colegiados 2026, y demás invitaciones.

- Unidades de entrenamiento: Planeadas Vs realizadas

- Se planearon 38 sesiones de entrenamiento, cumpliendo con un 90% ya que, por motivos extras no se cumplió el 100% pero siempre realicé entrenamiento y actividades afines al deporte entregando cada deportista su mayor responsabilidad en cuanto a su asistencia y participación, ya que están motivados para e los próximos meses asistir a los eventos programados internamente y de participación competitivo de invitación.

- Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados.

- Dificultades: Siempre encontramos dificultades para la realización de los entrenamientos por la falta de un escenario asignado específicamente para la enseñanza del para-deporte, el estar desplazándonos de un lugar a otro, es una dificultad para su asistencia ya que los deportistas con discapacidad carecen del conocimiento de los diferentes escenarios y sus rutas de desplazamiento más cuando el padre o cuidador no lo puede acompañar, a pesar de todas estas dificultades seguimos adelante con nuestros objetivos planteados, la enseñanza de técnicas en sus diferentes modalidades deportivas, preparación física, desarrollo de habilidades, seguir adelante con el objetivo de mejorar diariamente hacia nuestras metas propuestas, seguimos adelante en nuestra preparación especifica de nuestros deportistas en proyección hacia clasificatorios a Juegos Para-nacionales 2027.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

PLAN GRAFICO DE ENTRENAMIENTO

CATEGORIA: UNICA PARAATLETISMO	SEXO: M. F.	FECHA DE ELABORACION: 3 DE FEBRERO 2026	NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIMO DURAN

1	MESES		FEBRERO		MARZO				ABRIL					MAYO				JUNIO						
2	MACROCICLOS		1																					
3	PERIODOS		PREPARATORIO												PRECOMPETITIVO									
4	ETAPAS		PREPARACIÓN GENERAL						PREARACION ESPECIAL						PRECOMPETITIVA									
5	NUMERO DE MESOCICLOS		1		2				3					4				5						
	TIPOS DE MESOCICLOS		BASICO		DESARROLLADOR								ESTABILIZADOR		PREPARACION GENERAL									
7	NUMERO DE MICROCICLOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
8	TIPOS DE MICROCICLOS		CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	RECUPER	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CHOQUE	RECUPER	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE
9	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO		2-feb / 8-feb	9-feb / 15-feb	16-feb / 22-feb	23-feb / 1-mar	2-mar / 8-mar	9-mar / 15-mar	16-mar / 22-mar	23-mar / 29-mar	30-mar / 5-abr	6-abr / 12-abr	13-abr / 19-abr	20-abr / 26-abr	27-abr / 3-may	4-may / 10-may	11-may / 17-may	18-may / 24-may	25-may / 31-may	1-jun / 7-jun	8-jun / 14-jun	15-jun / 21-jun	22-jun / 28-jun	29-jun / 2-jul
10	CANTIDAD DE DIAS A TRABAJAR		4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
11	SESIONES POR MICROCICLOS		8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8
12	HORAS POR MICROCICLOS		16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	16
13	MAGNITUD DEL ENTRENAMIENTO	GRANDE																						
		MEDIANA																						
		PEQUEÑA																						
14	REGIMEN DEL ENTRENAMIENTO DURANTE LA SEMANA	LUNES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		MARTES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		MIERCOLES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		JUEVES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		VIERNES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		SABADO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
		DOMINGO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
15	INTENSIDA DEL MICROCICLO %		70%	70%	80%	90%	60%	80%	90%	50%	55%	80%	85%	80%	70%	70%	70%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
16	COMP - FUNDAMENTALES																							
	COMP- PREPARATORIAS											CP	CP										CP	
17	TESTS PEDAGOGICOS				T.T/F													T.T/F					T.TP	
18	PRUEBAS MEDICOBIOLOGICAS								P.MB											P.MB				
19	PRUEBAS PSICOLÓGICAS			P.PS							P.PS						P.PS							
	PRONOSTICO																							
20	MIN X SESION		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
21	VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL		960	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1440	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	960
22	PREPARACION GENERAL %		30%	40%	40%	30%	30%	30%	40%	30%	35%	20%	15%	30%	30%	30%	20%	20%	20%	30%	30%	30%	30%	30%
	PREPARACIÓN GENERAL(Minuto)		380	480	480	420	390	360	480	450	420	420	360	450	460	420	450	450	430	440	420	430	450	350
23	PREPARACIÓN FISICA %		30%	30%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	15%	10%	20%	20%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	PREPARACIÓN FÍSICA (Minuto)		230	420	420	350	350	360	350	300	280	280	250	270	260	280	270	260	270	280	280	270	270	220
24	PREPARACION TECNICA %		20%	10%	10%	20%	20%	20%	10%	20%	20%	20%	10%	25%	20%	10%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	PREPARACIÓN TECNICA (Minuto)		230	120	120	250	270	260	220	260	300	320	300	300	290	320	290	300	310	300	310	320	290	260
25	PREPARACIÓN TACTICA %		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACIÓN TACTICA(Minuto)		40	60	60	60	70	60	60	70	60	60	30	60	70	60	70	70	70	60	70	60	70	50
26	PREPARACION TEORICA %		5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	0%	5%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACION TEORICA (Minuto)		40	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	50
27	PREPARACION COMPETITIVA %		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	PREPARACION COMPETITIVA(Minuto)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	PREPARACIÓN PSICOLOGICA %		5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACION PSICOLOGICA (Minuto)		40	60	60	60	60	60	60	60	50	60	20	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30
29	SUMA TOTAL [%]		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

✪ Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados.

✪ Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cada Mesociclo por cada deportista.

Deportistas en proyección en Para-atletismo.

María Yolanda Figueredo……..70%
Fransy Shirley Moscoso……70%
Ted Jonnathan Niño……..… 80%
Cristhian Alexis Rodríguez……80%
Yeisson O. Calderon……..70%

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

✪ Nombre del evento, fecha, sede, resultados generales, puesto, medallero, etc.
✪ Anexar formato consolidado de participaciones.

NINGUNA

3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

✪ Programadas Vs Realizadas, especificando fecha, objetivo, temas tratados, y tipo de reunión según el perfil de asistencias así: Metodológicas, medicas, y de ciencias aplicadas, comisiones técnicas, comités ejecutivos desarrollo psicosocial, capacitaciones, otros (anexar actas de reunión)

Realicé reuniones con los deportistas y padres de los deportistas, con el objetivo de informarles de la evolución de nuestros deportistas y lo que se viene proyectando hacia el año 2026.

TEST VALORACIONES:

- Físicos, técnico - tácticos, pruebas médicas, pruebas teóricas, test pedagógicos (anexar)

TEST DE SALTO SIN IMPULSO



TEST DE SALTO SIN IMPULSO
FECHA: 9/2/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	YEISSON CALDERON	1,61	1,60	1,61	SORDO	37
2	JULIO FERNANDEZ	1,01	1,02	1,02	INTELECTUAL	69
3	LEONARDO PEREZ	1,06	1,19	1,19	INTELECTUAL	30
4	KEVIN MONTAÑA	1,32	1,46	1,46	INTELECTUAL	25
5	JOSE ALBERTO VANEGAZ	88	98	98	VISUAL	47
6	CARLOS MARTINEZ	1,00	97	1,00	SINDROME DE DOWN	35
7	LADY ROSAS	89	95	95	INTELECTUAL	33
8	LILIANA MAHECHA	94	98	98	SORDA	30
9	YOLANDA FIGUEREDO	1,57	1,67	1,67	SORDA	21
10	FRANSY MOSCOSO	1,62	1,51	1,62	SORDA	21
11	TED JONNATHAN NIÑO	1,95	1,83	1,95	SORDO	39
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	1,91	1,93	1,93	SORDO	30
13	HEILER BERNAL	1,56	1,67	1,67	SORDO	39
14	DIEGO ANDRES TORRES	1,20	1,22	1,22	INTELECTUAL	31
15	HAMILTON RUIZ	1,56	1,48	1,56	INTELECTUAL	34
16						

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

TEST DE VELOCIDAD 30 METROS



TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS
FECHA: 11/02/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	LEONARDO PEREZ	6,32	6,48	6,32	INTELECTUAL	30
2	BRAYAN GARCIA	7,56	6,84	6,84	INTELECTUAL	24
3	JOSE VANEGAZ	8,20	8,39	8,20	VISUAL	47
4	KEVIN MONTAÑA	6,59	6,47	6,47	INTELECTUAL	25
5	CRISTHIAN RODRIGUEZ	6,17	6,20	6,17	SORDO	30
6	HEILAR BERNAL	5,48	5,33	5,33	SORDO	39
7	DIEGO TORRES	7,85	7,74	7,74	INTELECTUAL	31
8	MILDRETH VARGAZ	7,06	7,45	7,06	VISUAL	26
9	YEISSON CALDERON	5,78	6,02	5,78	SORDO	37
10	LADY ROSAS	7,86	7,93	7,86	INTELECTUAL.	33
11	YOLANDA FIGUEREDO	5,33	5,58	5,33	SORDA	21
12	JULIO FERNANDEZ	7,38	7,98	7,38	INTELECTUAL	69
13	FRANSY MOSCOSO	5,64	5,56	5,56	SORDA	21
14	LILIANA MAHECHA	6,34	6,40	6,34	SORDA	30
15	HAMILTON RUIZ	6,28	6,38	6,28	INTELECTUAL	34
16	CARLOS MARTINEZ	6,92	6,86	6,86	SINDROME DE DOWN	35
17	TED NIÑO	5,84	6,09	5,84	SORDO	39

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO



TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO
FECHA: 16/02/2026

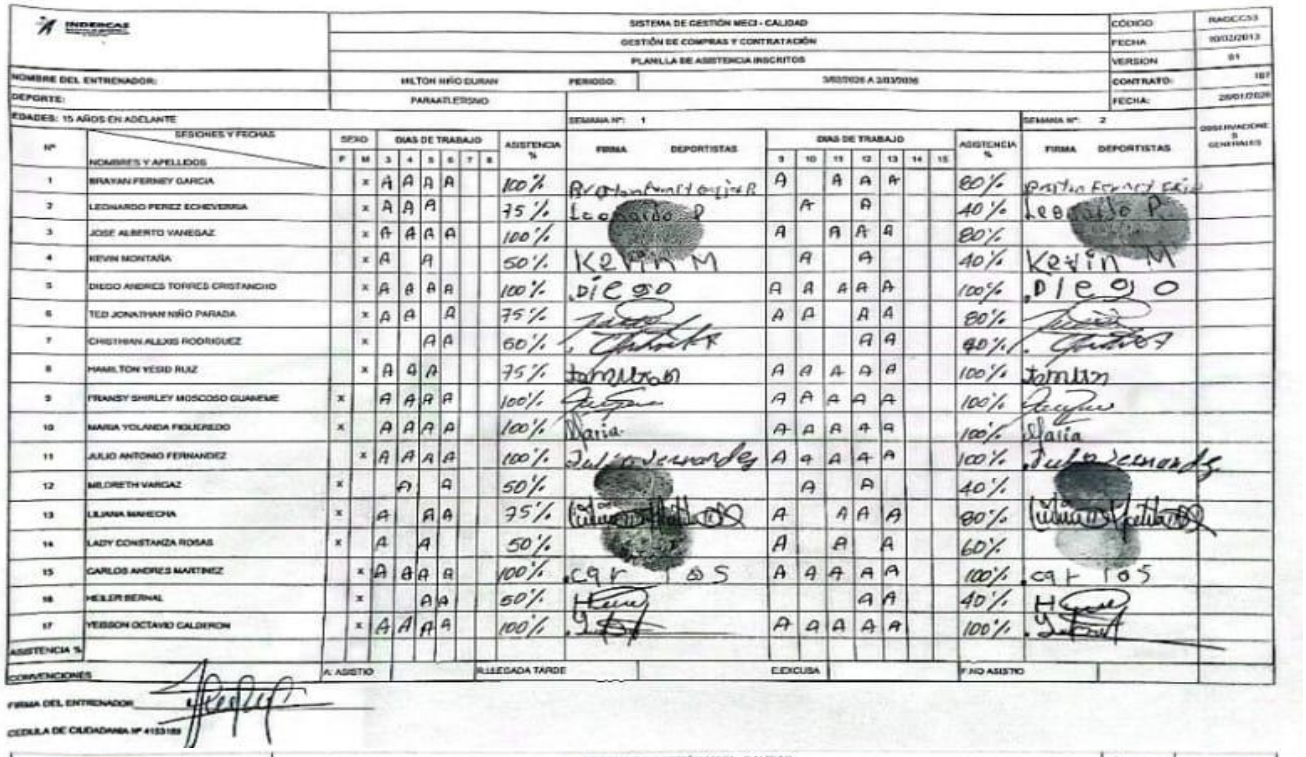
No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	TED NIÑO	0	-2	0	SORDO	39
2	JULIO FERNANDEZ	-2	-5	-2	INTELECTUAL	69
3	YEISSON CALDERON	+7	+2	+7	SORDO	37
4	CARLOS MARTINEZ	+4	+1	+4	SINDROME DE DOWN	35
5	LILIANA MAHECHA	-5	-6	-5	SORDA	30
6	HAMILTON RUIZ	-4	-2	-2	INTELECTUAL	34
7	FRANSY MOSCOSO	+1	0	+1	SORDA	21
8	YOLANDA FIGUEREDO	-1	+2	+2	SORDA	21
9	LADY ROSAS	-6	+4	+4	INTELECTUAL	33
10	MILDRETH VARGAZ	-8	-10	-8	VISUAL	26
11	DIEGO TORRES	-15	-9	-9	INTELECTUAL	31
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	+2	-3	+2	SORDO	30
13	HEILAR BERNAL	+7	+9	+9	SORDO	39
14	KEVIN MONTAÑA	-6	-8	-6	INTELECTUAL	25
15	LEONARDO PEREZ	+2	+4	+4	INTELECTUAL	30
16	BRAYAN GARCIA	-25	-24	-24	INTELECTUAL	24

ASISTENCIA

- ✪ Relacionar detalladamente en el formato 1.1 Control de asistencia a los entrenamientos, especifique en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

✪ Planillas de asistencia 03-02-2026 A 02-03-2026.



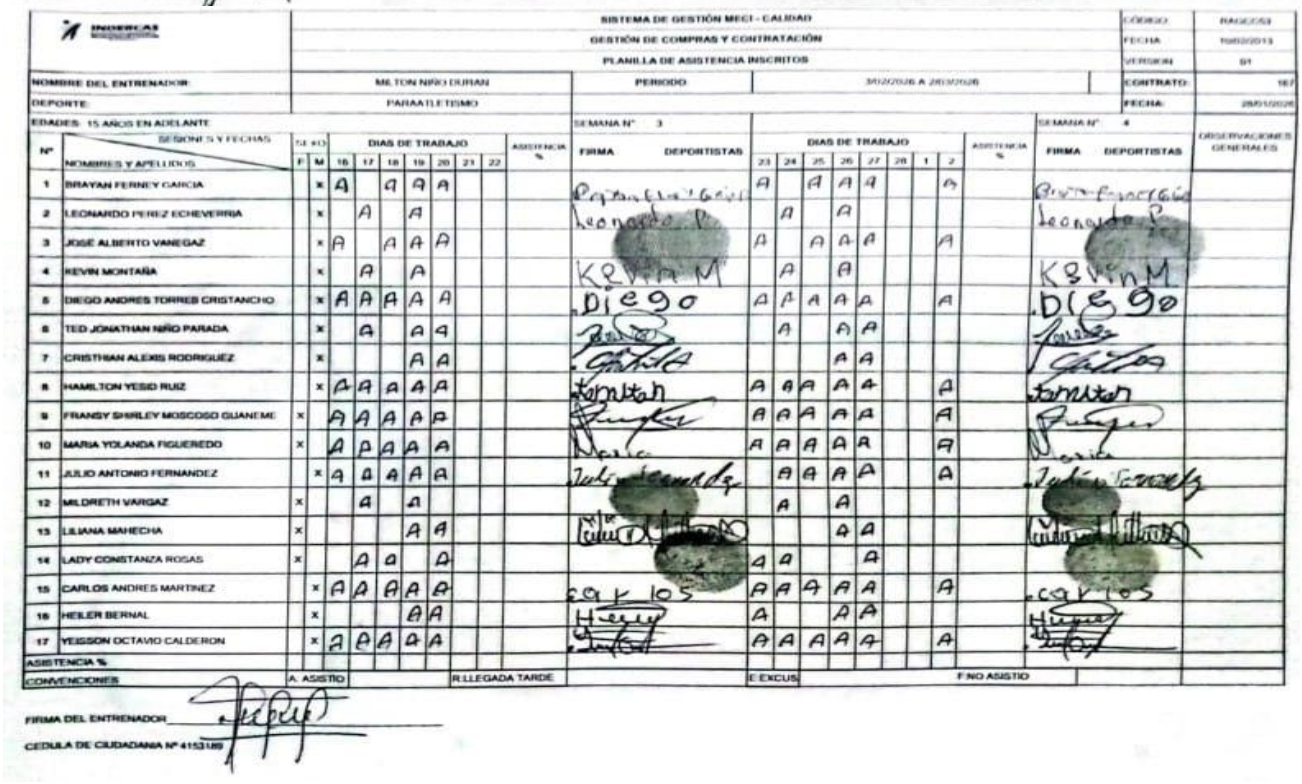
SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

NOMBRE DEL ENTRENADOR: HILTON NIÑO DURAN — PERIODO: 3/02/2026 A 2/03/2026
DEPORTE: PARAATLETISMO
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 3	4	5	6	7	8	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 9	10	11	12	13	14	15	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES	
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%			
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A	A	A				75%			A		A					40%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%			
4	KEVIN MONTAÑA		x	A		A				50%			A		A					40%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A	A		A			75%		A	A		A	A			80%			
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x			A	A			60%					A	A			40%			
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A				75%		A	A	A	A	A			100%			
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A			50%			A		A				40%			
13	LILIANA MAHECHA	x		A		A	A			75%		A		A	A	A			80%			
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A				50%		A		A		A			60%			
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
16	HESLER BERNAL		x			A	A			50%					A	A			40%			
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%			
ASISTENCIA %																						

CONVENCIONES: A: ASISTIO — R: LLEGADA TARDE — E: EXCUSA — F: NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4153189



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

NOMBRE DEL ENTRENADOR: HILTON NIÑO DURAN — PERIODO: 3/02/2026 A 2/03/2026
DEPORTE: PARAATLETISMO
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 16	17	18	19	20	21	22	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 23	24	25	26	27	28	1	2	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A	A	A					A		A	A	A			A			
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x		A		A							A									
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A		A	A	A					A		A	A	A			A			
4	KEVIN MONTAÑA		x		A		A							A		A							
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x		A			A	A					A			A	A					
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x					A	A								A	A					
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A	A						A	A	A	A			A			
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A						A		A								
13	LILIANA MAHECHA	x					A	A								A	A						
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x			A	A		A					A	A			A						
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
16	HESLER BERNAL		x				A	A					A			A	A						
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A	A					A	A	A	A	A			A			
ASISTENCIA %																							

CONVENCIONES: A: ASISTIO — R: LLEGADA TARDE — E: EXCUS — F: NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4153189

4. Escuelas De Formación:

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temas tratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación)

Apoyé al grupo de deportistas inscritos al programa deportivo del municipio de aguazul diecisiete (17) deportistas, que diariamente reciben entrenamiento deportivo, y los que esporádicamente asisten con los padres o cuidadores que los llevan, trabajé entrenamiento deportivo, mejorando el desarrollo de sus habilidades y capacidades según la complejidad de su discapacidad, principalmente en modalidades del para-atletismo, caminatas de fortalecimiento muscular, ejercicios de flexibilidad, fuerza abdominal, saltabilidad, técnicas de carrera, coordinación, velocidad corta, fuerza explosiva, que poco a poco vamos perfeccionando, y mejorando el desarrollo individual o colectivo y seleccionando según el nivel deportivo de cada uno hacia lo competitivo, en modalidades de pista y campo, cada día se fortalece buscando alcanzar un objetivo deportivo competitivo, apoye los niños en formación de semilleros con discapacidad y apoyo técnico a los deportistas en proyección hacia Juegos Inter-colegiados 2026, visité el municipio de Tauramena brindando apoyo a deportistas inscritas al Club SENTIR, deportistas en proyección hacia Pre-clasificatorios a Juegos Para-nacionales 2027, realice reunión con la entrenadora del programa deporte adaptado Lic. Sonia Rincón, donde hablamos acerca del programa de deporte adaptado y sus objetivos, y el apoyo por parte de la administración municipal, muy comprometidos en la evolución del deporte adaptado en este municipio.

Firma: _____

Nombre y Apellidos: MILTON NIÑO DURAN _____

C.C. 4153189_____

Contratista

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**MILTON NIÑO DURAN**							
DEPORTE: ADAPTADO	**CATEGORIA: UNICA**		**MODALIDAD:**		**EDAD: DE 15 AÑOS EN ADELANTE**		**GENERO:**	**M. F.**
MACROCICLO No 1	**FECHA: 03/02/2026 A 01/03/2026**		**TIPO DE MESOCICLO: BASICO, DESARROLLADOR.**					
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 1**		**MICRO 2**		**MICRO 3**		**MICRO 4**	
	CORRIENTE		**CORRIENTE**		**CORRIENTE**		**CHOQUE**	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	3/02/2026	**8/02/2026**	**9/02/2026**	**15/02/2026**	**16/02/2026**	**22/02/2026**	**23/02/2026**	**1/03/2026**
OBJETIVOS MESOCICLO	**MEJORAR Y PERFECCIONAR LA PREPARACION TECNICA Y FISICA, EN LOS DEPORTISTAS EN PROYECCION, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DEL PARA-ATLETISMO.**							
OBJETIVOS MICROCICLOS	**DESARROLLAR EL ASPECTO FISICO/TECNICO DE CADA DEPORTISTA HACIA EL DEPORTE ADAPTADO COMPETITIVO.**							
TECNICO	**VOL: 270**	**INT: 25 %**	**VOL: 180**	**INT: 15%**	**VOL: 180**	**INT: 15%**	**VOL: 310**	**INT: 30%**
VOL MIN: 940 **INT FRECAR: 148,75**	**PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS DE CARRERA, VELOCIDAD CORTA, EJERCICOS DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR,**		**DESARROLLO DE SU APRENDIZAJE, EJECUCION DE SU DESARROLLO TECNICO DURANTE CADA ENTRENAMIENTO.**		**PERFECCIONAMIENTO DE GESTOS TECNICOS DE LANZAMIENTO DE DISCO, IMPULSO DE BALA.**		**MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS, FLEXIBILIDAD, SALTABILIDAD, FUERZA EXPLOSIVA TREN INFERIOR.**	
TACTICO	**VOL: 80**	**INT:15 %**	**VOL: 120**	**INT: 15%**	**VOL: 120**	**INT: 15%**	**VOL: 120**	**INT:20%**
VOL MIN: 440 **INT FRECAR: 144,75**	**CONOCIMIENTO DE REGLAMENTOS DEPORTIVOS ADAPTADOS, DE VALORES, ESTRATEGIAS TECNICO/TACTICAS COMPETITIVAS.**		**APRENDIZAJE DE EJERCICOS PREDEPORTIVOS, TACTICAS DE UBICACIÓN SALIDAS EN VELOCIDAD.**		**ESTRATEGIAS TACTICAS DE TRABAJO EN GRUPO, DESPLAZAMIENTOS POR CARRIL PROPIO.**		**CHARLAS DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS, COORDINACION EL RELEVOS 4X100.**	
FISICOS	**VOL: 610**	**INT: 60 %**	**VOL: 900**	**INT: 70%**	**VOL: 900**	**INT: 70%**	**VOL: 770**	**INT: 50%**
VOL MIN: 3.180 **INT FRECAR: 152,75**	**DESARROLLO DE LA VELOCIDAD CORTA, RESISTENCIA, FUERZA EXPLOSIVA TREN INFERIOR, TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS.**		**DESARROLLO DE LA FUERZA ABDOMINAL, TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO.**		**PREPARACION FISICA GENERAL, DESARROLLO DE LA VELOCIDAD, FUERZA EXPLOSIVA TREN SUPERIOR, LANZAMIENTOS.**		**ACONDICIONAMIENTO FISICO GENERAL, RESITENCIA A LA VELOCIDAD, TEST DE SALTO SIN IMPULSO.**	
VOLUMEN TOTAL MIN	**960**		**1200**		**1200**		**1200**	
INTENSIDAD	**60%**		**60%**		**60%**		**85%**	
MEDIOS	**PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS. CINTA METRICA.**		**PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS.**		**PLANILLERO, ESFERO, PLATILLOS PVC, CRONOMETRO, PLANILLERO, ESFERO, DISCOS, BALAS.**		**PLANILLERO, ESFERO, CRONOMETRO,SILVATO, PLATILLOS PVC, CINTA METRICA, CONOS, DISCOS , BALAS.**	
METODOS	**REPITITIVOS MODELADOS**		**REPETITIVOS MODELADOS.**		**REPETITIVOS MODELADOS.**		**REPETITIVOS MODELADOS.**	
EVALUACION	**TEST FISICO**		**TEST FISICO**				**TEST FISICOS**	

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ MILTON NIÑO DURAN

V°B° Metodologo de apoyo: _____

Nombres y apellidos: JONATHAN GARCIA DAZA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **MILTON NIÑO DURAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.153.189 de **AGUAZUL**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0167 del 2026, el cual tiene como objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II,PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.** Informe de actividades 1 de 5, comprendido en el periodo: desde el día 03/02/2026 hasta el día 02/03/2026

La anterior se expide a los 6 días de marzo de 2026.

Jonathan Garcia

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

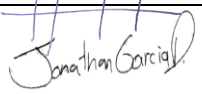
ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 01

TIPO: Sustentación presencial		**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN, de la CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR.				
FECHA:	9 de febrero de 2026		**HORA:**	2:30 pm	a	3:30 pm
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 00167 - 2026 suscrito por el entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
MILTON NIÑO DURAN	ENTRENADOR (A) CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR	aguazulfides@gmail.com	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones y las fechas tentativas de eventos, actividades deportivas, para iniciar el proceso de preparación de los deportistas con discapacidad con enfoque hacia el rendimiento deportivo.

El Entrenador describe las condiciones especiales de su deporte y socializa los diferentes test que serán la herramienta para valorar el progreso evolutivo de los deportistas con discapacidad y analizar si el macrociclo genera efectos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar.

El metodólogo recomienda la fomentacion y masificación de la disciplina deportiva de paraatletismo en otros municipios, y instituciones educativas, iniciando con la realización de los diferentes test que permitan obtener datos que evidencien el estado actual de cada deportista, hacia la iniciacion y continuacion de su entrenamiento deportivo.

Realizacion de seguimiento al plan de entrenamiento para que al final del mismo, establecer si las condiciones allí descritas generan estímulos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar, como es de mejorar sus capacidades fisico/tecnicas y tacticas en deporte.

El entrenador informa que el Plan grafico de entrenamiento con macrociclo correspondiente a la fecha 3 de febrero de 2026 al 2 de julio 2026, contiene cinco (5) mesociclos, subdividos asi: (Basico, Desarrollador, precompetitivo, competitivo, estabilizador, preparaccion general). Plan grafico de entrenamiento con 22 microciclos, se proyecta la planificacion del entrenamiento, mantenimiento y preparacion hacia para la participación en las diferentes competencias departamentales, nacionales o intercambios municipales.

Eventos federados: segun calendario federado en este semestre no tendremos participacion de los deportistas de nivel alto competitivo a nivel nacional, competencias internas en todos los niveles como motivacion a mejorar y mantener su rendimiento deportivo, como intercambios deportivos municipales pertenecientes a la poblacion con discapacidad.

Se realizarán tres (3) test en cada parte del proceso, el primero se realizará en el mes de febrero, test de control abril y test de salida en junio.El entrenador , manifiesta que se debe mejorar la socializacion a las entidades educativas para encontrar deportistas talentos y su orientacion familiar hacia los programas deportivos y su vinculación a los organismos deportivos legalmente constituidos, realizando un trabajo articulado con los diferentes municipios con el objetivo de masificar el deporte adaptado en nuestro departamento de casanare, vinculacion e inscripcion de nuestros deportistas sordos talentos, categorias prejuvenil y juvenil a Juegos Intercolegiados 2026.

Se concretará la solicitud de espacios para la realización de valoraciones con el personal del centro especializado del instituto que permitan una valoración del estado y desarrollo de los deportistas en proyeccion hacia el rendimiento deportivo y su evolucion.

El horario se establece los dias: Lunes a viernes: en los horarios 8:00 am a 11:00 am en la cancha: cancha cubierta barrio la espiga de aguazul y 4:00 a 6:00 pm en la concha acustica de aguazul.

Falta de escenarios deportivos.

ACTA No. 01

Se determina que, si es el caso, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
Falta de escenarios deportivos, el entrenador junto con la liga realizará la gestión para solventar los espacios de entrenamiento.	MILTON NIÑO DURAN	
Se informara al metodólogo de cualquier cambio en los horarios de entrenamiento o lugar de realización de los entrenamientos y ajustes que se hagan al plan de entrenamiento, hacia mejorar nuestra proyeccion deportiva.	MILTON NIÑO DURAN	
Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de buscar mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas con discapacidad enfocados al rendimiento deportivo.	MILTON NIÑO DURAN	

Siendo las 3:30 p.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

MILTON NIÑO DURAN
Entrenador Departamental

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIO 2026

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARA-ATLETISMO	MILTON NIÑO DURAN	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.		
		Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL			
						Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	
		FIRMA						

CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL "SENTIR"

NIT. 900104765-8
Rec. Deportivo Resol. No 031 del 2 de AGOSTO 2022, del IDRA aguazul, Personería Jurídica No 0420 del 10 de nov. De 2017 Gobernación de Casanare

CERTIFICA QUE:

El señor **MILTON NIÑO DURAN** identificado con cedula de ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare. Brindo apoyo como Entrenador Deportivo de la disciplina deportiva de Para-atletismo, deporte adaptado para Discapacidad, al club deportivo "Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul SENTIR" durante el periodo 03 de febrero de 2026 hasta 02 de marzo de 2026 esto en marco del contrato 0167-2026 objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**

Lo anterior se expide a los dos (02) días del mes de marzo de 2026

Atentamente

NADIA FERNANDA NIÑO
R/Legal
Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul Sentir.

Calle 23ª No 18-79,
Barrio Carlos Pizarro, Aguazul,
Cel. 3133866514, e-mail: nadia.fernanda8824@gmail.com
Correo: aguazulfides@gmail.com

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/02/2026 A 2/03/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE		SEMANA N°: 1		SEMANA N°: 2	

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 3	4	5	6	7	8	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 9	10	11	12	13	14	15	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A	A	A				75%			A		A				40%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%		
4	KEVIN MONTAÑA		x	A		A				50%			A		A				40%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A	A		A			75%		A	A		A	A			80%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x			A	A			60%					A	A			40%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A				75%		A	A	A	A	A			100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A			50%			A		A				40%		
13	LILIANA MAHECHA	x		A		A	A			75%		A		A	A	A			80%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A				50%		A		A		A			60%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
16	HEILER BERNAL		x				A	A		50%					A	A			40%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
ASISTENCIA %																					

CONVENCIONES	A: ASISTIO	R:LLEGADA TARDE	E:EXCUSA	F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4153189

Powered by CamScanner

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/02/2026 A 2/03/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026

EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 3 DIAS DE TRABAJO 16	17	18	19	20	21	22	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 4 DIAS DE TRABAJO 23	24	25	26	27	28	1	2	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A	A	A			80%		A		A	A	A			A	83%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x		A		A				40%			A		A					33%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A		A	A	A			80%		A		A	A	A			A	83%		
4	KEVIN MONTAÑA		x		A		A				40%			A		A					33%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x		A		A	A			60%			A		A	A				50%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x				A	A			40%					A	A				33%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A	A			100%			A	A	A	A			A	83%		
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A				40%			A		A					33%		
13	LILIANA MAHECHA	x					A	A			40%					A	A				33%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x			A	A		A			60%		A	A			A				50%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
16	HEILER BERNAL		x				A	A			40%		A			A	A				50%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			A	100%		
ASISTENCIA %																							

CONVENCIONES — A: ASISTIO — R:LLEGADA TARDE — E:EXCUS — F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4153189

Powered by CamScanner

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE NIt. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	0167-2026	FECHA DEL CONTRATO:	28/01/2026	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORIA II, PARA ACOMPAÑAR PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.			
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN			N° CELULAR:	3138066286		DEPORTE:	PARAATLETISMO
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	3/02/2026	Fecha Fin	2/03/2026	MUNICIPIO	AGUAZUL	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

									ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	JULIO ANTONIO FERNANDEZ	CC	1116549509	11/04/1956	69	3133467824		B		X										X			X	
2	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	CC	1029641024	12/02/2005	21	3144557208		B	X											X			X	
3	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	CC	1115910599	24/01/2005	21	3157999940		A	X											X			X	
4	LADY CONSTANZA ROSAS	CC	1116548165	2/03/1992	34	3107977350		B	X											X			X	
5	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ	CC	1116551475	17/01/1996	30	3133323645		D		X										X			X	
6	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA	CC	1116551526	25/01/1996	30	3125140993		C		X										X			X	
7	DIEGO ANDRES TORRES	CC	1116550026	25/02/1994	32	3103305246		A		X										X			X	
8	YEISSON OCTAVIO CALDERON	CC	1116544000	12/04/1988	37	3213595213		B		X										X			X	
9	TED JONNATHAN NIÑO P.	CC	1116542775	29/09/1986	39	3123774604		C		X										X			X	
10	CARLOS ANDRES MARTINEZ S.	CC	1116546402	30/10/1990	35	3114955244		B		X										X			X	
11	JOSE ALBERTO VANEGAZ	CC	74753738	30/09/1978	47	3203394735		B		X										X			X	
12	KEVIN ALFREDO MONTAÑA	CC	1006441937	26/04/2000	25	3023421552		A		X										X				X
13	BRAYAN GARCIA	CC	1000783272	15/08/2001	24	3228760073		A		X										X			X	
14	MILDRETH VARGAZ	CC	1006441901	19/01/2000	26	3138885596		B	X											X			X	
15	LILIANA MAHECHA	CC	1002721767	6/10/1995	30	3122905490		B	X											X			X	
16	HEILER BERNAL	CC	1116542210	11/03/1986	39	3118949161		B		X										X			X	
17	HAMILTON YESID RUIZ	CC	1116548157	7/10/1991	34	3138066286		B		X										X			X	
					-																			

FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN	CONTRATO:	0167-2026
PERIODO:	03/02/2026 al 02/03/2026	MUNICIPIO:	AGUAZUL
TELEFONO:	3138066286	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

POBLACION

RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			GRUPO SISBEN												ENFOQUE ETNICO												ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL																		TOTAL			
						A (Pobreza Extrema)			B (Pobreza Moderada)			C (Población Vulnerable)			D (No pobre, No vulnerable)			Indigenas			Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras			Pueblo ROM o Gitano			Ninguno			Victimas del Conflicto Armado			Habitante de Calle			PPL-TD			PPR			Personas con Discapacidad			Población Extranjera			Ninguno			
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	4	1	3	2	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	5	
ADULTO 29 A 60	11	0	2	9	0	0	1	0	2	5	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	0	0	0	0	0	11	
ADULTO MAYOR - >60	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
TOTALES	**16**	**1**	**5**	**12**	**0**	**1**	**3**	**0**	**4**	**6**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17**	

FIRMA : _____

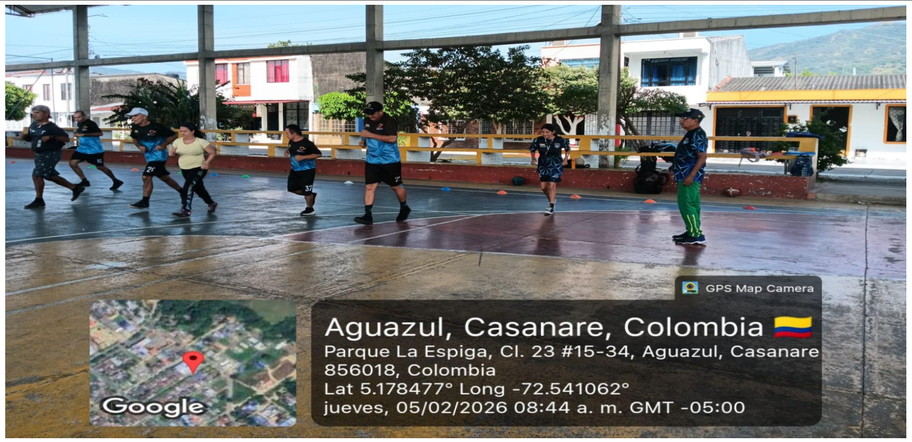
NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 02/03/2026	**INFORME**	1 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	6/03/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		

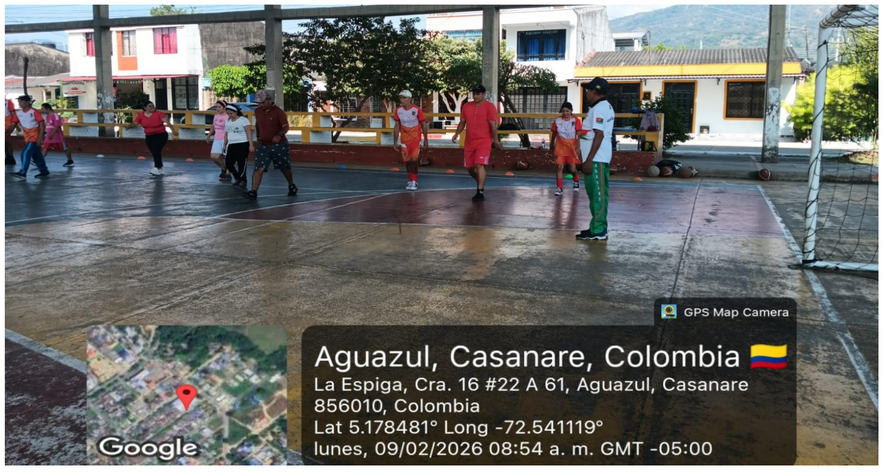
REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACCION	**REALICÉ TRABAJOS TECNICOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, MEJORANDO Y FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES FISICAS Y DESTREZAS INDIVIDUALES.**	**FECHA**	**5/02/2026**	**ACCION**	**REALICÉ EJERCICOS DE ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO GENERAL HACIA LA PARTE CENTRAL DEL ENTRENAMIENTO.**	**FECHA**	**6/02/2026**





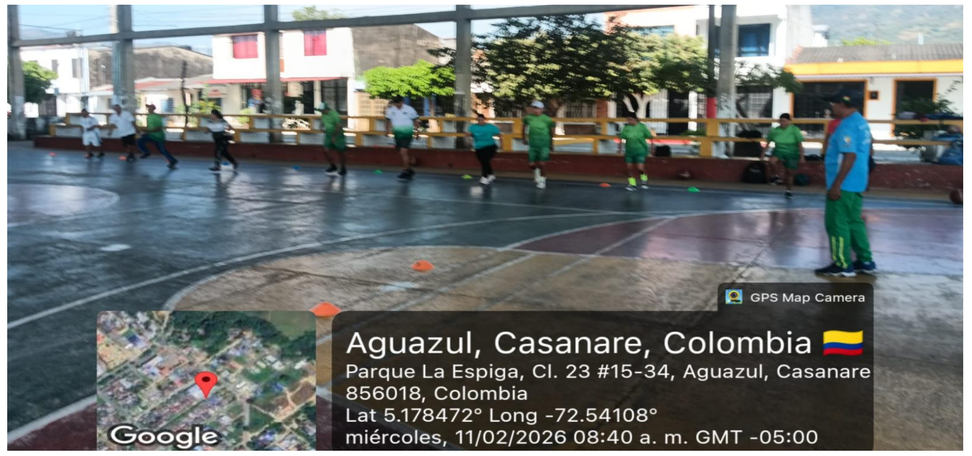
ACCION	**REALICÉ EJERCICIOS PREDEPORTIVOS DE CALENTAMIENTO, TECNICAS DE IMPULSO DE BALA, MEJORANDO SU FUERZA EXPLOSIVA DE TREN SUPERIOR.**	**FECHA**	**7/02/2026**	**ACCION**	**SE TRABAJO TECNICAS DE CARRERA, TROTE CORTO, FORTALECIMIENTO GENRAL, PARA CONTINUAR CON LA FASE CENTRAL DEL ENTRENAMIENTO DIARIO.**	**FECHA**	**9/02/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

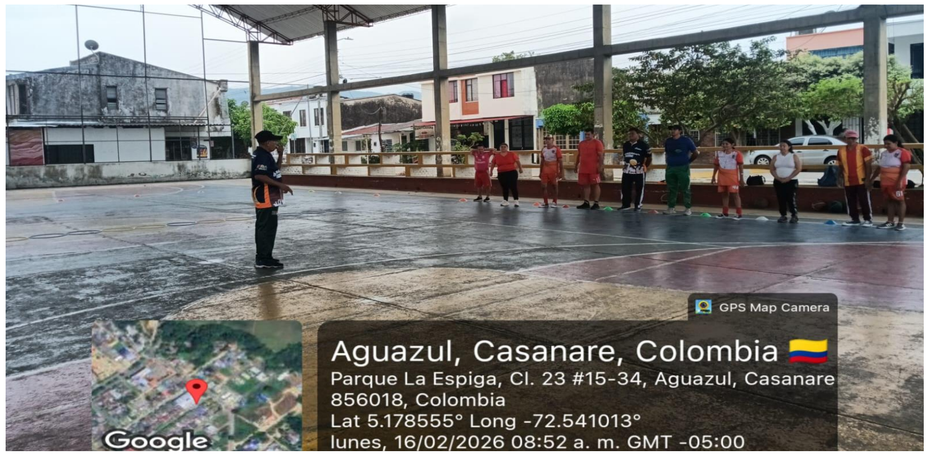
DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 02/03/2026	**INFORME**	1 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	6/03/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION	**ASISTÍ A LA REUNION DE ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CONVOCADA POR EL GERENTE DE INDERCAS ING. RUBIEL VARGAS, DONDE SE BUSCA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO DEL DEPORTE CASANAREÑO.**	**FECHA**	**10/02/2026**	**ACCION**	**TRABAJE REPETITIVAMENTE TECNICAS DE CARRERA, CON EL OBJETIVO DE SEGUIR ADELANTE MEJORANDO SU DESARROLLO FISICO/TECNICO DE SU DESARROLLO EVOLUTIVO.**	**FECHA**	**11/02/2026**





ACCION	**PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS DE LANZAMIENTO DE DISCO, MEJORANDO TECNICA, FUERZA Y COORDINACION HACIA LA PREPARACION ESPECIFICA INDIVIDUAL.**	**FECHA**	**13/02/2026**	**ACCION**	**PREPARACION ESPECIFICA GENERAL, COORDINACION, TECNICAS DE CARRERA, VELOCIDAD CORTA, MEJORANDO CADA DIA HACIA LO COMPETITIVO MUNICIPAL.**	**FECHA**	**16/02/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 02/03/2026	**INFORME**	1 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	6/03/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION	**REALICÉ APOYO TECNICO A LOS DEPORTISTAS EN PROYECCION HACIA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, EN LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO CARLOS PIZARRO, CON EL OBJETIVO DE SU PREPARACION TECNICA, FISCA Y TACTICA EN PARA-ATLETISMO.**	**FECHA**	**18/02/2026**	**ACCION**	**REALICÉ TROTE CORTO, TECNICAS DE CARRERA, COORDINACION, PREPARACION PARA LA FASE CENTRAL DEL ENTRENAMIENTO, VELOCIDAD CORTA, COORDINACION, BRASEO, MEJORACION DE TECNICAS DEPORTIVAS.**	**FECHA**	**23/02/2026**





ACCION	**TRABAJOS DE MANTENIMIENTO TECNICO, EJERCICIOS COORDINATIVOS, DESPLAZAMIENTOS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DEPORTIVAS HACIA EL RENDIMIENTO EVOLUTIVO EN DEPORTE ADAPTADO.**	**FECHA**	**24/02/2026**	**ACCION**	**VISITA A DEPORTISTAS EN PROYECCION EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PREPARACION A CLASIFICATORIOS HACIA JUEGOS PARANACIONALES 2027, MEJORANDO SUS TECNICAS DE CARRERA, VELOCIDAD, FUERZA EXPLOSIVA DE TREN INFERIOR.**	**FECHA**	**24/02/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 02/03/2026	**INFORME**	1 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	6/03/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION	**TRABAJO EN GRUPO, DESPLAZAMIENTOS COORDINATIVOS, MEJORANDO SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES FISICAS SEGÚN SU DISCAPACIDAD, APOYO ENTRE COMPAÑEROS DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD,**	**FECHA**	**25/02/2026**	**ACCION**	**EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO COORDINATIVOS, FLEXIBILIDAD, CALENTAMIENTO GENERAL, HACIA LA FASE CENTRAL DE CADA ENTRENAMIENTO, DESARROLLO DE LA VEELOCIDAD CORTA, REACCION DE SALIDAS, MANTENIMIENTO DEL RITMO.**	**FECHA**	**26/02/2026**





ACCION	**SOCIALIZACION DE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO, CHARLA A PADRES Y DEPORTISTAS RECOMENDACIONES DE COMO PREVENIR Y CREAR ESPACIOS SEGUROS.**	**FECHA**	**27/02/2026**	**ACCION**	**PREPARACION ESPECIFICA, LANZAMIENTO DE DISCO, MEJORAMIENTO DE TECNICAS DE LANZAMIENTOS, UBICACIÓN Y DESPEGUE DEL IMPLEMENTO, MEJORANDO HACIA LO COMPETITIVO.**	**FECHA**	**28/02/2026**

TEST REALIZADOS CON DISCAPACIDAD MES DE FEBRERO 2026

TEST DE SALTO SIN IMPULSO
FECHA: 9/2/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	YEISSON CALDERON	1,61	1,60	1,61	SORDO	37
2	JULIO FERNANDEZ	1,01	1,02	1,02	INTELECTUAL	69
3	LEONARDO PEREZ	1,06	1,19	1,19	INTELECTUAL	30
4	KEVIN MONTAÑA	1,32	1,46	1,46	INTELECTUAL	25
5	JOSE ALBERTO VANEGAZ	88	98	98	VISUAL	47
6	CARLOS MARTINEZ	1,00	97	1,00	SINDROME DE DOWN	35
7	LADY ROSAS	89	95	95	INTELECTUAL	33
8	LILIANA MAHECHA	94	98	98	SORDA	30
9	YOLANDA FIGUEREDO	1,57	1,67	1,67	SORDA	21
10	FRANSY MOSCOSO	1,62	1,51	1,62	SORDA	21
11	TED JONNATHAN NIÑO	1,95	1,83	1,95	SORDO	39
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	1,91	1,93	1,93	SORDO	30
13	HEILER BERNAL	1,56	1,67	1,67	SORDO	39
14	DIEGO ANDRES TORRES	1,20	1,22	1,22	INTELECTUAL	31
15	HAMILTON RUIZ	1,56	1,48	1,56	INTELECTUAL	34
16						

TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS
FECHA: 11/02/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	LEONARDO PEREZ	6,32	6,48	6,32	INTELECTUAL	30
2	BRAYAN GARCIA	7,56	6,84	6,84	INTELECTUAL	24
3	JOSE VANEGAZ	8,20	8,39	8,20	VISUAL	47
4	KEVIN MONTAÑA	6,59	6,47	6,47	INTELECTUAL	25
5	CRISTHIAN RODRIGUEZ	6,17	6,20	6,17	SORDO	30
6	HEILAR BERNAL	5,48	5,33	5,33	SORDO	39
7	DIEGO TORRES	7,85	7,74	7,74	INTELECTUAL	31
8	MILDRETH VARGAZ	7,06	7,45	7,06	VISUAL	26
9	YEISSON CALDERON	5,78	6,02	5,78	SORDO	37
10	LADY ROSAS	7,86	7,93	7,86	INTELECTUAL.	33
11	YOLANDA FIGUEREDO	5,33	5,58	5,33	SORDA	21
12	JULIO FERNANDEZ	7,38	7,98	7,38	INTELECTUAL	69
13	FRANSY MOSCOSO	5,64	5,56	5,56	SORDA	21
14	LILIANA MAHECHA	6,34	6,40	6,34	SORDA	30
15	HAMILTON RUIZ	6,28	6,38	6,28	INTELECTUAL	34
16	CARLOS MARTINEZ	6,92	6,86	6,86	SINDROME DE DOWN	35
17	TED NIÑO	5,84	6,09	5,84	SORDO	39

TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO

FECHA: 16/02/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	TED NIÑO	0	-2	0	SORDO	39
2	JULIO FERNANDEZ	-2	-5	-2	INTELECTUAL	69
3	YEISSON CALDERON	+7	+2	+7	SORDO	37
4	CARLOS MARTINEZ	+4	+1	+4	SINDROME DE DOWN	35
5	LILIANA MAHECHA	-5	-6	-5	SORDA	30
6	HAMILTON RUIZ	-4	-2	-2	INTELECTUAL	34
7	FRANSY MOSCOSO	+1	0	+1	SORDA	21
8	YOLANDA FIGUEREDO	-1	+2	+2	SORDA	21
9	LADY ROSAS	-6	+4	+4	INTELECTUAL	33
10	MILDRETH VARGAZ	-8	-10	-8	VISUAL	26
11	DIEGO TORRES	-15	-9	-9	INTELECTUAL	31
12	CRISTHIAN RODRIGUEZ	+2	-3	+2	SORDO	30
13	HEILAR BERNAL	+7	+9	+9	SORDO	39
14	KEVIN MONTAÑA	-6	-8	-6	INTELECTUAL	25
15	LEONARDO PEREZ	+2	+4	+4	INTELECTUAL	30
16	BRAYAN GARCIA	-25	-24	-24	INTELECTUAL	24

ENTRENADOR_____

MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

TEMA:	Socialización a padres y deportistas sobre la Prevención de la Violencia de Genero.
FECHA:	27-02-2026
HORA:	4:00 a 6:00 PM
DEPENDENCIA/LUGAR:	Cancha Cubierta Barrio Juan H. Ospina
CIUDAD/MUNICIPIO:	
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:	Hilton Nuño
FIRMA:	

TIPO DE EVENTO
REUNION DE INFORMACION: X
OTRO: Socialización.

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	Carmen Rosa Alarcón	24.277.64	Hermana		3138839112	Aguazul	Carmen Alar
2	Rosa E Sierra	24227410	Mamá		3114955244	Aguazul	
3	Diana Marcela Heredia G.	1006555988	Hermana		3203426770	Aguazul	
4	Nelson Jimenez	24752192	Auv. Mdm.		3143387825	Aguazul	
5	Meisy Maryuri Hernandez	1116551900	MaMd		3213443228	Aguazul	Meisy H-R.
6	Ana Yolanda Baena	40028465	mamá		3132628285	Aguazul	
7	Diana Paola Ortiz Saenz	1052387601	mama		3107342271	Aguazul	
8	Carol Pérez Camargo	1.116.543.407	mamá		3013788071	Aguazul	
9	MYRIAM VILLAMIZAR	1116544255	Mamá		3138652838	Aguazul	MYRIAM V
10	Julio Fernandez	4465378	deportista		3122825	Aguazul	Julio Fernandez
11	Claudia Rojas		deportista		3226247882	Aguazul	claudia Milena
12	Maria Nieves Prentado Arello	46.372.552	Mamá		3124944287	Aguazul	Maria Nieves Prentado
13	Lido Yaneth Díaz V	33645996	mamá		3102141065	Aguazul	
14	Laura Vanessa Suárez Baena	1006493292	Hermana		3118106091	Aguazul	
15	Jairo Montero	74751031	Padre		3142479075		
16							

Powered by CamScanner



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EN ACTIVIDADES RECREATIVAS

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

- **Violencia Fisica**
- **Violencia Psicologica**
- **Violencia Sexual**

Conductos que causan daño, discriminación o abuso por razones de genero.

RECOMENDACIONES PARA CREAR ESPACIOS SEGUROS

- Promueve respeto e igualdad.
- Vigila y protege a los participantes.
- Actúa ante cualquier agresión.

¡CREEMOS ESPACIOS SEGUROS Y RESPETUOSOS PARA DIVERTIRNOS!

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit: 844.003.345-1

¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS?

ANTES DE LA ACTIVIDAD

Da una charla sobre **igualdad, respeto y limites:**

- Establece reglas claras, contra el acoso.



DURANTE LA ACTIVIDAD

- Observa y protege a los participantes.
- Fomenta la participación de todos sin estereotipos.
- Detiene búrlas, tocamientos o actitudes violentos.



¡Juega y diviértete en un ambiente seguro y respetuoso!

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES RECREACIÓN DE CASANARE
Nit: 844.003.345-1

Powered by CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MILTON NIÑO DURAN

C.C 4.153.189

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76921448000

EL SUSCRITO CONTRATISTA

MILTON NIÑO DURAN

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0167 de 28 de enero 2026 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO,** para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores tres (3) de febrero del 2026 a dos (2) de marzo del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de aguazul, a los seis (6) días del mes de marzo del 2026.

Firma: _____
Nombre: **MILTON NIÑO DURAN**
No. Cédula: 4153189 de Hato Corozal
No. Contacto: 3138066286
Correo electrónico: aguazulfides@gmail.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 6 de marzo 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, MILTON NIÑO DURAN identificado con Cédula de Ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03 de febrero 2026 y el 02 de marzo 2026, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales Art *387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
55159625	ENID	PARADA	RODRIGUEZ	ESPOSA	59
1116542775	TED JONNATHAN	NIÑO	PARADA	HIJO PcD	39

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 0,00
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 218.900,00

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0167 de fecha 28 de enero 2026, fueron ejecutadas en el municipio de aguazul del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 6 de marzo de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo **MILTON NIÑO DURAN**, identificada con cédula de ciudadanía No.4153189 expedida en Hato Corozal Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
 SI () NO (X)

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
 SI (X) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT.
 SI (X) NO ()

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales.
 SI () NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
 SI () NO (X)

Cordialmente,

MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare
Cel. 3138066286

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000375	9499042622	I	2026/03/20	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	$261,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4153189	NIÑO MILTON																		0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$261,600	
Total	**Afiliados(1)**																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$261,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000375	9499042622	I	2026/03/20	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	$261,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$261,600**	**$0**	**$0**	**$261,600**

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_721839

SUB 149551
11 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DI
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA
(VEJEZ- ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el señor **NIÑO DURAN MILTON,** identificado con CC No. 4,153,189, solicita el 18 de enero de 2019 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2019_721839.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que el peticionario ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 EJERCITO NACIONAL	19770808	19790730	TIEMPO SERVICIO	713
SERVCOM LTDA	19870414	19871231	TIEMPO SERVICIO	262
SERVCOM LTDA	19880101	19881231	TIEMPO SERVICIO	366
SERVCOM LTDA	19890101	19890224	TIEMPO SERVICIO	55
SIN NOMBRE NP 8013700126	19890817	19900214	TIEMPO SERVICIO	182
SIN NOMBRE NP 8013700126	19900412	19900418	TIEMPO SERVICIO	7
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19901018	19901114	TIEMPO SERVICIO	28
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19910221	19910516	TIEMPO SERVICIO	85
ARWIDE LTDA.	19910904	19911121	TIEMPO SERVICIO	79
CROWN SERVICE LTD	19920611	19921031	TIEMPO SERVICIO	143
CROWN SERVICE LTD	19921101	19930131	TIEMPO SERVICIO	92
CROWN SERVICE LTD	19930201	19930731	TIEMPO SERVICIO	181
CROWN SERVICE LTD	19930801	19940101	TIEMPO SERVICIO	154
1 CROWN SERVICE LTDA	19940201	19940430	TIEMPO SERVICIO	89
1 CROWN SERVICE LTDA	19940501	19940531	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940601	19940630	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19940701	19940731	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940801	19940831	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940901	19940930	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941001	19941031	TIEMPO SERVICIO	31
2 1 SUTRABAJO LTDA	19941003	19941101	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941101	19941130	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941201	19941231	TIEMPO SERVICIO	31
CROWN SERVICE LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950701	19950715	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19950801	19950816	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951001	19951015	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960201	19960216	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960301	19960316	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

CROWN SERVICE LTDA	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960601	19960617	TIEMPO SERVICIO	17
CROWN SERVICE LTDA	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960801	19960818	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961001	19961018	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971101	19971130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980801	19980828	TIEMPO SERVICIO	28
DUFLO LTDA	19980801	19980805	TIEMPO SERVICIO	5
DUFLO LTDA	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990901	19990930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000401	20000430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000701	20000731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000801	20000831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010901	20011004	TIEMPO SERVICIO	34
DUFLO LTDA	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20011201	20011202	TIEMPO SERVICIO	2
DUFLO LTDA	20020101	20020114	TIEMPO SERVICIO	14
DUFLO LTDA	20020201	20020204	TIEMPO SERVICIO	4
DUFLO LTDA	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020901	20020926	TIEMPO SERVICIO	26
DUFLO LTDA	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

DUFLO LTDA	20030601	20030611	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20040601	20041130	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20050801	20051031	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20060101	20060331	TIEMPO SERVICIO	90
ACCIONAR CTA	20060401	20060429	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060501	20060529	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060601	20060629	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150
ACCIONAR CTA	20070101	20070111	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20070601	20071231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20080301	20080430	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20081001	20081217	TIEMPO SERVICIO	77
NI?O DURAN MILTON	20090601	20091231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20100101	20100630	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20100801	20101231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20110101	20110129	TIEMPO SERVICIO	29
NI?O DURAN MILTON	20110201	20110731	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20110801	20111231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20120201	20120531	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20120701	20120831	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20130401	20130413	TIEMPO SERVICIO	13
NI?O DURAN MILTON	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130901	20131231	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20140101	20140122	TIEMPO SERVICIO	22
NI?O DURAN MILTON	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20140801	20141231	TIEMPO SERVICIO	150
FUNDEC SPORT	20141001	20141001	TIEMPO SERVICIO	1
NI?O DURAN MILTON	20150201	20151231	TIEMPO SERVICIO	330
NI?O DURAN MILTON	20160301	20161231	TIEMPO SERVICIO	300
NI?O DURAN MILTON	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
DISTRISALI S.A.S	20170701	20170705	TIEMPO SERVICIO	5
NI?O DURAN MILTON	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180301	20180731	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190401	20190531	TIEMPO SERVICIO	60

Que revisada la historia laboral como los documentos anexos (Formatos de certificación laboral) se evidencio las siguientes cotizaciones con otra caja, fondo o entidad a la cual se realizaron los aportes.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	EMPLEADOR
08/08/1977	30/07/1979	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que se debe traer a colación el concepto BZ_2015_1843232 de fecha 03 de marzo de 2015, emitida por Colpensiones, sobre el cómputo de días antes y después de 1994, donde se establece lo siguiente:

*"(...)III. **Cómputo de días para servidores públicos***
Tal y como se evidenció en precedencia, el cómputo de días a partir del año de 1967 hasta el año 1994 implementado por el ISS, tenía aplicación única y exclusivamente para reconocer las prestaciones económicas previstas en el régimen pensional administrado por dicho Instituto. Para los servidores públicos no afiliados al ISS, el tratamiento dado al cómputo de los días fue definido por el Consejo de Estado en sentencia de 10 de noviembre de 1982, a

Escaneado con CamScanner

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

Escaneado con CamScanner

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,114,728 x 66.33 = $739,399

SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 828,116 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	15 de enero de 2019	1 de junio de 2019	796,792.00	1,114,728.00	2	66.33	828,116.00	SI

Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES – DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

Que de conformidad con Circular Interna No. 24 de 2018 expedida por la Oficina Asesora de Asuntos Legales y mediante la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Escaneado con CamScanner

"(...)d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.(...)".

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de junio de 2019 en atención a que se evidencia su última cotización 31/05/2019 como independiente, razón por la cual se reconoce al día siguiente de su ultima cotización.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, ley 797/03 y C.P.AC.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **NIÑO DURAN MILTON**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de junio de 2019 = $828,116

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	828,116.00
Descuentos en Salud	99,400.00
Valor a Pagar	728,716.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201907 que se paga en el periodo 201908 en la central de pagos del banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de AGUAZUL CL 9 17 20 OF.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES - DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

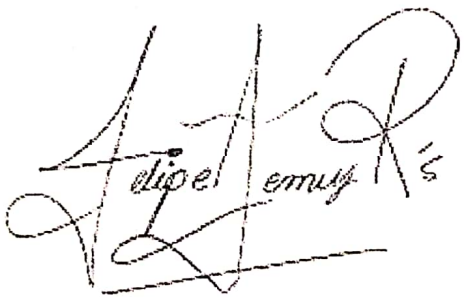
ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **NI?O DURAN MILTON** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Escaneado con CamScanner

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FELIPE ARTURO LEMUS RAMOS
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

ADRIANA MARITZA QUIROGA GONZALEZ

STEFFANNY ALEXANDRA ALVARADO PARDO
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1

Escaneado con CamScanner

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

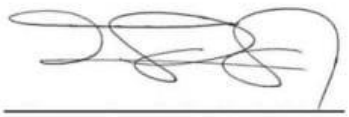
Que nuestro(a) cliente MILTON NI#O DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 4,153,189 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 077190783 aperturada el 2 de junio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077190783
Cuenta de 16 dígitos:	0077000200190783
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000200190783

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SALUD CASANARE LTDA

NIT 832000319-2

CONCEPTO MÉDICO OSTEOMUSCULAR

EXAMEN PRE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	13/01/2026	Nombre	NIÑO DURAN MILTON				
Documento	4153189	Edad	69,04	Nacimiento	15/01/1957	Genero	M
Dirección	CALLE 23A 18-79	Teléfono	3138066	Ciudad	AGUAZUL-	Procedencia	AGUAZUL-
Estado Civil	Union Libre	Nivel Educativo	3- Básica Secundaria			Act. Económica	
Administradoras	NUEVA EPS- COLPENSIONES-POSITIVA						
Empresa	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEF	Cargo	ENTRENADOR DEPORTIVO				

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		Optometria		Glicemia		Koh		Coprológico		TGP	
Audiometria		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		TGO		RX de columna	
Visiometria		Perfil lipídico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		EKG		RX de torax	

Otros examenes

CONCEPTO

SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Capacitación
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Control periodico ocupacional X Utilizar ayudas ergonómicas X Pausas activas X Protección UV	X Control Periodico PyP por EPS	X Ergonómico X Estilos de vida saludables X Psicolaboral	X Actividad Fisica 3 veces por semana X Higiene postural y de columna X Dieta baja en grasas y en harinas	

Otras recomendaciones

NIÑO DURAN MILTON
TRABAJADOR

FELIX GILBERTO CABRA ACOSTA
C.C 70033327LIC S.O 1016 / R.M 4513/80

Impreso por : Soluciones Tecnológicas - soltec.sistemas@gmail.com

Powered by CamScanner